ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la propuesta técnica y económica que presenta por **KARINA ISABEL ZABALETA ARDILA,** identificado con cedula de ciudadanía **1096197084**, representante del establecimiento de comercio **SOLUCIONES MICHELL**, para llevar a cabo el objeto de: "**CONSTRUCCIÓN DE 2 BATERÍAS DE BAÑOS A TODO COSTO PARA LAS SEDES (I) JOSÉ PRUDENCIO PADILLA Y SEDE (H) MARÍA CANO".**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

REQUISITOS	REVISIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS JURIDICOS		
Certificado de matrícula mercantil expedido por la respectiva cámara de comercio (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario)	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Fotocopia del RUT.	X	
Certificado donde conste el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios -expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de Antecedentes – Penales (Certificado Judicial)	X	
Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional.	X	
Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años	X	
Certificado REDAM		X
Experiencia General y/o específica (Cuando sea requerida en la invitación y de acuerdo con la naturaleza a contratar).	X	
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X	
Verificación de la situación militar del representante legal del oferente para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).	N/A	
Propuesta Técnico-Económica. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.	X	

ANÁLISIS DE LA OFERTA				
La oferta o propuesta cumple con las especificaciones técnicas	**SI**	**NO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
	X			
Valor de la oferta: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($32.150.000)				

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

El evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos de la invitación, por lo cual se establece que **KARINA ISABEL ZABALETA ARDILA,** identificado con cedula de ciudadanía **1096197084**, representante del establecimiento de comercio **SOLUCIONES MICHELL**, responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación, de igual manera se efectuó la revisión aritmética de cada uno de los componentes de la propuesta económica por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($32.150.000)**. se deja constancia que la mencionada oferta técnica y económica cumple con los requerimientos realizados en la invitación directa y no excede el presupuesto oficial, por lo cual es viable para celebrar el contrato.

Dada en Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
Ordenador de Gasto